



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

TEMPORADA DE VERANO 2024

Estimados/as socios/as:

Una nueva e ilusionante temporada de verano se acerca, ya con la normalidad pre-pandémica instaurada, salvo pequeños detalles que han venido para quedarse y que, sin duda, suman. Volvemos a reencontrarnos (con aquellos que son más veraniegos) en nuestras instalaciones.

Evidentemente, y como dijimos, decimos y diremos en la carta de presentación del verano, debemos seguir actuando con celo y responsabilidad, no dejándonos llevar por excesos ni falsas euforias. Esta Junta Directiva sigue intentando aplicar la proporcionalidad en sus medidas, realizando cuantos ajustes sean necesarios. Toda consideración es bien recibida, siempre hecha desde el respeto y la buena fe.

Os deseamos un feliz verano, sin conflictos ni tensiones, con algarabía y saber estar.

Muchísimas gracias a todos,

Un cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE**

Ángel José Acuña García.

EL SECRETARIO

Rogelio Isaías Martín Caro

RECOMENDACIONES GENERALES



Si tienes síntomas, por favor,
quédate en casa y colabora
con todos por el
mantenimiento de la salud



Recuerde lavarse las manos
con jabón o con los geles
hidroalcohólicos repartidos
por distintas zonas del club



Respete las distancias sociales

¡MUY IMPORTANTE!

SI ALGÚN SOCIO O TRABAJADOR HA ESTADO EN CONTACTO CON
ALGUIEN ENFERMO DE COVID Y/O CONTRAE EL VIRUS, DEBERÁ
COMUNICARLO A LA DIRECCIÓN DEL CLUB, A LA MAYOR BREVEDAD
POSIBLE, ESPECIALMENTE, SI HA ESTADO RECIENTEMENTE EN LAS
INSTALACIONES.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

NORMAS TEMPORADA DE VERANO -2024

¡POR FAVOR LÉEDLAS DETENIDAMENTE!

LA JUNTA DIRECTIVA PARA ESTA TEMPORADA HA DICTADO LAS SIGUIENTES
NORMAS E INSTRUCCIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

ACCESO

Este año, nuestra Asociación va a contar con una empresa externa de control de acceso. Por ello, rogamos encarecidamente que, durante los primeros días de la temporada de verano, **se pase a diario por la casetilla para que el personal vaya familiarizándose con todos** y cada uno de vosotr@s a la mayor brevedad posible. Si alguna figura social no tuviere su carnet por pérdida o extravío, rogamos lo notifique para una nueva confección.

Esta empresa dispondrá de un listado de soci@s actualizado, por lo que será **obligatorio** acreditar la condición de soci@s o figura social. L@s Soci@s que figuran en el listado han debido actualizar previamente sus datos y los de los familiares a su cargo. De no ser así, hasta que no hayan regularizado la situación y no se ajuste a lo establecido en los Estatutos o Normas de Régimen Interno, podrían verse imposibilitados para el acceso a las instalaciones.

Para no encontrarnos con desagradables sorpresas, se recuerda que la cesión de la llave de entrada o tarjeta de Soci@s a una persona ajena al club, así como la alteración de este, lleva implícita la pérdida de la condición de Soci@s o figura Social.

Podrán acceder al club y hacer uso de las instalaciones todos los soci@s que, al día de la inauguración, estén al corriente en el pago de las cuotas.

Bajo ningún concepto se permitirá la entrada a personas que no se acrediten como titulares de alguna de las Figuras Sociales del Club. Siempre deberán ir acompañadas del D.N.I. o documento oficial de identificación.

Asimismo, es obligatorio aparcar bien dentro de las zonas delimitadas para ello, existiendo carteles que así lo indican.



**Agrupación Social , Deportiva
y Recreativa del Personal de las**

**Confederación Hidrográficas del
Guadalquivir**

Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Invitados

Las personas que vayan como invitados deberán hacerlo siempre acompañadas de un Soci@ u otra figura social.

Los invitados que no vengán acompañados del soci@ o figura social deberán esperar en el estacionamiento o fuera de las instalaciones sin poder acceder a éstas, hasta que la figura social con quien venga no esté presente.

Esta Junta Directiva en reunión celebrada el día **12 de mayo**, ha estudiado la propuesta que nos plantearon vari@s soci@s en la Asamblea General Ordinaria del día 7 julio 2023 con respecto a entradas y bonos, hemos acordando por mayoría de los presentes, seguir en las mismas condiciones del año 2023.

Para el acceso de l@s invitad@s, única y exclusivamente serán los soci@s o figuras sociales los que podrán acudir a abonar el importe del ítem que corresponda según la siguiente lista:

- | | |
|---|------|
| - Bono 10 accesos a la piscina (lunes a viernes). | 50€ |
| - Bono 10 accesos sábado, domingo y festivos . | 80€ |
| - Bono especial "novios/as" (1) | 300€ |
| - Bono de 10 accesos piscina, hasta 10 años y mayores de 65 años | 25€ |
| - Entrada de lunes a viernes (NO FESTIVOS) | 7€ |
| - Entrada sábado, domingo y festivos. (Precio único) | 10€ |
| - Entrada de lunes a viernes (NO FESTIVOS) de 12 a 16 horas (2) | 3€ |
| - Entrada hasta 10 años y mayores de 65 años, lunes a viernes (no festivos) | 3€ |

Existen Bonos Especiales. Este Bono será de 80 € el mes y siempre que esté autorizado por la Junta Directiva.

- Por dependencia (a justificar). -
- Por minusvalía (a justificar). -
- Por auxiliar de dependencia (casos especiales). -

(1) Bono novio será intransferible y será válido siempre acudiendo con su pareja beneficiario/a. El pago se realizará a la persona de control y acceso.

(2) Si quiere seguir en las instalaciones a partir de las 16,00 horas, debe de pagar el día completo.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Para la piscina, queda limitada la entrada a **6 invitados** como máximo por unidad familiar social de lunes a domingo. **Esto podrá ser modificado durante la temporada de verano por la Junta Directiva.**

Cualquiera de los bonos o entradas mencionadas con anterioridad, se podrán adquirir por parte del soci@ ante la persona de control y acceso al club.

Todos l@s soci@s tendrán a su disposición un **Bono de 5 invitaciones GRATUITAS**, válida de lunes a viernes durante la temporada de baño **año 2024**, **excepto** para el **día de inauguración** de la temporada de verano. Esta invitación ha de ser retirada por el soci@ personalmente.

Para hacer uso de las invitaciones deberá acompañar el soci@ a l@s invitad@s, según se establece en este apartado.

Los invitados de soci@s podrán acceder al club, sin el pago del ticket o el sellado de la invitación correspondiente, a partir de la última hora antes del cierre de la piscina, pudiendo en este caso, y como ha ocurrido durante el invierno, traer un máximo de **10 invitados** por unidad familiar.

HORARIOS

<u>INSTALACIONES DEL BAR:</u>	10:00 A 02:00
<u>VESTUARIOS:</u>	10:00 A 23:00
<u>PISCINA:</u> 15 DE JUNIO AL 31 JULIO	12:00 A 22:00
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	12:00 A 21:00
01 DE SEPTBRE AL 15 DE SEPTBRE	12:00 A 20:00

Se ruega encarecidamente el estricto cumplimiento de estos horarios, ya que debemos dar tiempo para la limpieza de las instalaciones y descanso del personal.

VASO PISCINA

Este año, y dado que no existe una excesiva alarma sanitaria, se acatarán, con especial celo, las siguientes directrices:

1. Evitar, en la medida de lo posible, las aglomeraciones en los distintos puntos del recinto de la piscina.
2. El uso de las duchas antes de cada inmersión será de obligado cumplimiento, así como la prohibición de cosméticos (salvo protector solar).



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

3. **Queda prohibido bañarse con gafas, excepto las permitidas para piscinas.**
4. **Queda prohibido el juego de pelotas, excepto en casos excepcionales, autorizados por la Junta Directiva o el Socorrista.**

RECINTO PISCINA

1. Para evitar posibles accidentes, y por higiene, **NO SE PERMITIRÁ:**
 - LA ENTRADA DE BEBIDAS (SOLO AGUA EN ENVASE DE PLASTICO).**
 - CONSUMO DE CUALQUIER ALIMENTO.**
 - ENTRADA DE MATERIAL CORTANTE Y OTROS ELEMENTOS AJENOS** a la zona de baño.
 - **QUEDA PROHIBIDO HACERSE LA MANICURA Y DEPILARSE.**
2. Queda terminantemente prohibido utilizar toda clase de calzado de vestir y deportivo dentro del recinto de la piscina, salvo para cualquier trabajador del Club o de empresas externas que precisen entrar en el recinto para cualquier reparación, o para cualquier situación excepcional o de fuerza mayor.
3. Se prohíbe la utilización de la piscina infantil para mayores de **6 años**, así como los juegos con pelotas dentro del recinto

Como venimos repitiendo desde hace unos años, el socorrista será la autoridad en el recinto de la piscina, teniendo tod@s, la obligación de acatar sus indicaciones.

Por precaución, rogamos a los padres y a las madres de los niños que tengan vigilados a sus hijos e hijas para evitar accidentes, especialmente, los que aún no saben nadar.

Asimismo, habrán de respetarse todas aquellas que figuren en la normativa de régimen interno de nuestro Club.

Como en años anteriores, está permitido que cada soci@ traiga sus propias sillas y tumbonas de playa, rogando que ocupen el menor espacio posible dentro del recinto.

Debajo de las ventanas del vestuario de las mujeres hay colocada una barra de acero para que aquellos soci@s que lo deseen, puedan dejar sus sillas de playa. Por supuesto, tendrán que dejarse debidamente atado para mayor seguridad, cuyo sistema propicio será candado o cadena con candado, y será el interesado quien lo deba traer y colocar, eximiendo al Club de toda obligación y, por supuesto, responsabilidad por posible pérdida o sustracción de sus pertenencias.

Con respecto a las sillas, serán puestas a disposición de los socios un número limitado de ellas, teniendo que ser devueltas al lugar de donde hayan sido cogidas.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Queda prohibido tender ropa o toallas en el cerramiento de la piscina o en el resto de las instalaciones.

En cumplimiento de la normativa vigente, queda **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO BAÑARSE DESPUÉS DE LA HORA DE CIERRE DE LA PISCINA.**

CURSO DE NATACION

Aquellos soci@s que quieran que sus hij@s den curso de natación lo tendrán que hablar con el Socorrista.

VESTUARIOS

El aforo de ambos vestuarios está establecido en **8** personas en el interior de los vestuarios masculinos y femeninos, sin contar a aquellos/as que vayan al servicio.

En el vestuario femenino, se funcionará como el pasado año: 6 personas en las duchas y 2 personas que podrán estar esperando. Conforme se vaya saliendo para acicalarse, se irán dando las fichas a otras socias para que puedan acceder a la zona de ducha, no superando nunca el aforo máximo estipulado para ambos vestuarios. Bajo ningún concepto podrá superarse el aforo permitido en los vestuarios.

Para acceder al vestuario habrá de cogerse una ficha, sistema implantado en años pasados y que creemos la mejor forma de ordenar la afluencia y ocupación de los vestuarios. Las fichas deberán de cogerse para acceder al vestuario y devolverse inmediatamente se salga, no pudiendo ser mantenidas o reservadas para asegurarse "preferencia" en el uso de la ducha.

En el vestuario, como ya ocurriera el pasado año y para evitar conflictos entre socios/as y una ocupación excesiva de los bancos de los vestuarios, **NO** se podrán dejar macutos en el vestuario, ni ocupar las perchas de estos.

Todos debemos de colaborar con el servicio de limpieza, tratando de mantener lo más limpio posible los vestuarios. Durante los horarios de limpieza de los vestuarios no se permitirá la entrada a los mismos.

Han de utilizarse debidamente, en los vestuarios femeninos, los contenedores higiénicos instalados.

Resulta de vital importancia hacer un uso racional del **AGUA, ESPECIALMENTE LA CALIENTE.** **Esto, sumado a la delicada situación hídrica de nuestra región este año, hace que debemos tener mucha más cautela y racionalidad en el uso del agua. Por lo que pedimos que nos concienciamos tod@s, tanto adultos como niñ@s. Rogamos a los padres/madres que se lo hagan ver a sus hij@s, debido a la situación que tenemos.**



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

En el edificio de los vestuarios, disponemos de un cambiador de bebés homologado, situado en el servicio de minusválidos. Para poder acceder, hay que pedir la llave al controlador.

BAR

Como está establecido en el artículo 26 del Reglamento Régimen Interno, queda **PROHIBIDO LLEVAR BEBIDAS** y sigue vigente el régimen de **AUTOSERVICIO**, siendo obligatoria la devolución de los servicios una vez utilizados. El lugar para depositar los platos utilizados será el mismo donde se recogen los platos.

El sistema implantando e informado en años anteriores sobre el funcionamiento de la barra del bar seguirá estando vigente y será de obligado cumplimiento.

PÉRGOLA

Las mesas están dispuestas por esta Junta Directiva para que exista la suficiente comodidad entre nuestros soci@s.

Retomando la normalidad, las mesas podrán ser sacadas de la pérgola, pero deberán ser, obligatoriamente, devueltas al lugar de origen.

Recordamos que l@s soci@s quedan autorizad@s para traer su propia mesa y sillas de playas para mayor tranquilidad, comodidad y movilidad en nuestras instalaciones.

SALONES

Durante la temporada de verano, si algún soci@ desea realizar alguna celebración o evento, los únicos lugares para reservar serán la **pérgola de invierno, salón anexo y terraza de invierno**, previa autorización de la Junta Directiva. El soci@ interesad@ en su uso deberá solicitarlo por escrito al correo del club.

Las celebraciones o eventos deberán comunicarse con 10 días de antelación.

GIMNASIO

El gimnasio se abrirá para permitir su uso, **solo**, para aquellas máquinas que estén acondicionadas. Se pondrá a disposición de los soci@s un pulverizador y una bayeta para la limpieza, antes y después, de la máquina.

Evidentemente, apelamos a la responsabilidad de todos y cada uno de los usuarios que quieran hacer uso de la/s máquina/s disponibles.



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Asimismo, recordamos que en el Reglamento Interno están estipulados las normas de uso habitual de esta instalación, para mayor conocimiento de todos.

PISTAS DE TENIS Y PADEL

Para esta temporada de verano, los vestuarios se cierran a las **23:00 horas**, como está establecido en el **apartado de horarios** de esta circular, aquell@s soci@s que jueguen al pádel o tenis y terminen después de la hora establecida del cierre de los vestuarios, tendrán que pedir la llave en el bar como se hace en la temporada de invierno, los horarios de pádel y tenis se modifican durante dure el verano y quedan de la siguiente manera:

MAÑANAS: 10:00 A 14:30

TARDES: 18:30 A 23:00

Todos estos horarios serán en intervalos de 90 minutos (1h 30m.).

ACTIVIDADES LÚDICAS Y DEPORTIVAS

Se irán anunciando conforme avance el verano y se vaya acercando las fechas correspondientes a cada una de ellas.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MEDIDAS AQUÍ ANUNCIADAS
PODRÁ SER MOTIVO DE SANCIÓN.**



Ctra. Sevilla a Utrera, km. 2,350
C/Maliche, 2 (Montequinto)
41089 DOS HERMANAS (Sevilla)

CIF: G-41453671

Estimado soci@:

Esta Junta Directiva agradecería el cumplimiento de las normas citadas anteriormente, así como las indicaciones del Socorrista y Vigilante para el buen funcionamiento del Club.

El incumplimiento de dichas normas será objeto de sanción por parte del comité de admisión y disciplina.

Para cualquier reclamación o sugerencia, rogamos nos la hagan llegar por escrito depositándola en el buzón que, a tal efecto, está destinado para ello. Si lo prefieren, pueden realizarla a la dirección clubsocialdhg@gmail.com.

En el control de acceso se encuentra a disposición de todos los socios que lo soliciten unos ejemplares del Reglamento de Régimen Interior. Si algunas de estas normas de temporada de verano o del Régimen Interno se modificaran de manera extraordinaria por esta Junta Directiva, se haría saber con antelación para conocimiento de todos.

Muchas Gracias y esperamos que paséis una buena temporada de verano.

LA JUNTA DIRECTIVA